

Guayaquil, Julio 4 de 2019

A la Junta de Accionistas
BLUEMONT S.A.
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado por la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración toda colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, reglamentarias vigentes, Así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre la gestión.

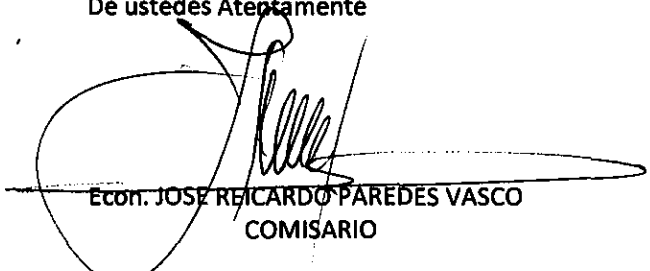
Que los libros sociales y contables de la empresa, como los respaldos contables son llevados y observados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 reflejan la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que la empresa no habiendo generado ingresos los gastos por pago de impuestos y contribuciones han sido cancelados por los accionistas, no existiendo los registros contables dentro del ejercicio.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales. Así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

De ustedes Atentamente



Econ. JOSE RICARDO PAREDES VASCO
COMISARIO